

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preços de Suscripción:

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50. Edición completa: Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5. Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripción:

Pago adelantado para todos. No se admite pago a plazos. Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en Marzo, Mayo, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntimos; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 2.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis a los que imprimen en las esquinas en nuestra imprenta.

Reclamos, quejas, remitidos y anuncios oficiales, a 19 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos línea, por tres o más a 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna.

FUNDADO EN 1858.

JULVES 17 DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NUM. 7,823

ACADEMIA PREPARATORIA

DE DERECHO.

establecida en el Colegio de San Isidoro, calle de San Pedro Fajardo, núm. 13. Desde 1.º de Diciembre está abierta dicha Academia, en la que pueden cursarse las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la carrera de derecho, con arreglo a los programas y textos oficiales. La matrícula continúa abierta. Para los detalles, dirigirse a D. Ceferino de la Balceña, administrador del expresado colegio. 14

DIBUJO

de figura, lineal, topográfico y de adorno, CLASES PARTICULARES POR EL PROFESOR D. MIGUEL CAMPILLO Y SELVA Madre de Dios, 11. 12-12

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel, CARTAGENA. Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, m. a. a precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Dispéñanos nuestro colega «El Diario» que le digamos, que nuestro compañero Sr. Lumeras, no llamó la atención del Ayuntamiento, precisamente porque figuraba para electores de compromisarios, y con el carácter de concejales, los Sres. Pádua y Díez Sanz (D. Luciano), sino porque no habiéndose formado esas listas por el Ayuntamiento según precepta el artículo 25 de la Ley electoral para Senadores, no se explicaba su fijación en el sitio de costumbre, lo cual motivó una razonada discusión en la que todos convinieron que el Concejal nuestro amigo estaba en su lugar y que efectivamente se venía observando una práctica contraria al precepto legal. Y añada el Sr. Lumeras (y con sobrada razón), si el Ayuntamiento hubiese formado esas listas, a buen seguro que no hubiera incluido en ellas, con el carácter de concejales, a los que al constituirse el Ayuntamiento a virtud de la renovación bienal, ni aun siquiera tomaron posesión de sus cargos. Todo esto que el Sr. Lumeras advirtió, no fué para recriminar a nadie, porque desde luego reconocía que lo ha motivado la práctica constante y el celo de los funcionarios en economizar trabajo a la corporación.

La quinta de este año se reduce en unos 20,000 hombres menos que las de los anteriores, pues no se pedirán más que 45,000. Buena noticia es esta para 20,000 familias.

La entrega en caja sufrirá variación, pues ya no vendrán todos los mozos a nuestra Diputación, sino a las cabezas de zona militar, donde están las cajas de recluta, y harán las operaciones tres diputados provinciales con el Secretario del Ayuntamiento cabeza de la zona. Los diputados tendrán 15 pesetas diarias por dietas y los secretarios 10. La entrega no durará más de 15 días.

Hoy que tenemos donde alojarlos sin gravamen del vecindario, perderemos con la disminución de soldados y familias que no vendrán a Murcia.

Con arreglo a los proyectos del Ministro de la Gobernación, para poner en armonía el decreto de 13 de Diciembre último del ministerio de la Guerra, con las leyes Provincial y de Reclutamiento y reemplazo, la entrega de los mozos en caja se verificará en esta provincia, en Murcia, Cartagena, Lorca y Cieza, que son cabezas de zona militar y donde está la capitalidad de los batallones de reserva y de depósito, números 57, 58, 59 y 60. En su virtud, doce diputados actuarán en la quinta y los cuatro secretarios de Ayuntamiento de los pueblos indicados.

En Diciembre se han presentado al Ayuntamiento de Alhama los expedientes de fallidos del impuesto de la sal, correspondientes a años anteriores. Pero no está determinado que esto se haga trimestralmente.

NOTICIAS.

Por traslado del oficial electo, ha sido nombrado para nuestra Administración de contribuciones D. Joaquín Vidal y Bocio, que sirve en la de Alicante.

La zarzuela *El Marqués del Pimentón* ha gustado por su obra y por su ejecución: las comedias *El Maestro de escuela* y *El sacristán torcedor* han sido muy adecuadas para la función de ayer tarde que para la de anteañoche.

Anoche se representó de nuevo *La Pasionaria* llevando una excelente entrada a Roma. Nos fijamos aun más en la niña García, de edad de seis años, y vimos que no dice una frase de su no corto papel, a que no le dé la entonación que al efecto requiere; no dice de corrido como es costumbre en los niños, cuando aprenden algo de memoria, y esto no solo prueba que le ha sido bien ensayado el papel, si que su inteligencia ha alcanzado a utilizar las lecciones. Mucho hemos leído en favor de las niñas que en otros teatros han ejecutado el papel de Margarita, pero no habrá muchas que avancen a nuestra pequeña murciana. La función de anoche concluyó con el sainete *La mejor arma... un bromazo* que gustó como en su estreno y motivó nueva salida a escena de su autor, nuestro amigo Sr. Soriano.

Dos preciosos bouquets que anoche se pasearon por las butacas, algo después de concluido el drama, ¡qué objeto tenían! ¡eran para algún obsequio y llegaron tarde!

La falta de nuestro servicio de última hora que ayer sufrimos, no sabemos por qué causa, fué muy notada, pues con la ansiedad que hay de noticias que adelantan, muchos de nuestros lectores empiezan a leer nuestro diario por el final.

¿Qué hay de Entierro de la Sardiniana, qué hay de bailes en el Casino?

La compañía de seguros contra incendios «El Sol», acó de abonar dos siniestros en Barcelona a los Sres. Bosch y Fabra, importantes 185,000 pesetas y cuyo arreglo hemos oído decir o han verificado en muy pocos días.

Aplaudimos este procedimiento, y felicitamos sinceramente a la Compañía «El Sol» porque seguramente obtendrá la preferencia del público en general. Estos hechos prácticos demuestran claramente la bondad de la institución de las Compañías de seguros contra incendios.

Se nos ha asegurado que a principios de Febrero reanudaré su publicación en la imprenta del Sr. Arques, el diario «La Opinión».

La Sociedad Sta. Cecilia tomará parte en la función benéfica, y la nutable y aplaudida aficionada Srta. Hernández, parece que contribuirá también recitando el monólogo *Las Muecas* que tan gran éxito ha alcanzado en Madrid.

La Comisión provincial ha dado las gracias a D. Eduardo Pardo por la cena que obsequió a la banda de la Misericordia en la Noche buena, y ha aprobado la conducta del Director del Hospital que acordó dar un extraordinario en los días de la Pasa a los enfermos.

La Dirección general de agricultura, industria y comercio ha nombrado jefe del distrito número de Valladolid, al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de minas D. Vicente Martínez Villa, que en la actualidad desempeña igual cargo en el de esta provincia, y en donde tiene grandes y merecidas simpatías.

Ha tomado posesión del cargo de secretario del Gobierno de esta provincia, D. Juan Antonio Marín.

La Asociación de Hijas y Siervas de María, establecida en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad, dedicará mañana 18 a las ocho, en la Capilla de Palacio, piadosos sufragios por el alma de su querido protector el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis Dr. D. Diego Mariano Alguacil, los cuales consistirán en misas rezadas, comunión y responsos.

Por fin han logrado un buen año los feriantes de S. Anton y muy buenas tardes para pasar, nuestras bellas paisanas, pues en los últimos años era fiera fué nula para todos, por el mal tiempo.

Por cuatro años se contratará el suministro de medicamentos a la enfermería del presidio de Cartagena, cuya licitación se verificará el 15 de Febrero en el Gobierno civil.

En la semana anterior se han hecho por administración, composiciones en las calles de Sta. Teresa, Porcel, y Baños y plaza de Capuchinas, y embalsosar un trozo a la salida del Porche de Verónicas. En ellas se han gastado 163 pesetas 50 céntimos. De estas 102 son de jornales de seis días de un oficial, un ayudante, un amasador, tres peones y un cantero. El resto de 15 quintales métricos de cal, 5 metros de arena, 9 hectólitros de yeso y acerado de 6 picos.

En el cemento, relabrar la losa y su colocación, en la Pescadería, se han gastado 1,294 pesetas.

Por la Administración de Propiedades e impuestos se ha publicado en el «Boletín oficial» la relación de compradores de bienes nacionales cuyos plazos vengon en el mes de la fecha. Entre ellos hay quienes deben otros anteriores, algunos hasta el número de cinco plazos.

El arquitecto de la diócesis, señor Millán, es a encargado de la dirección del sarcófago que se colocará sobre la sepultura de nuestro inolvidable obispo.

Se han aprobado las cuentas de bagajes suministrados por el Ayuntamiento de Cartagena en el año 82-83.

Se ha autorizado a la Real Sociedad económica para que disponga de la cantidad destinada al sueldo del profesor de dibujo de la Academia, vacante por defunción del Sr. Albacete.

Se ha acordado que el contratista de bagajes de Murcia debe expedirlos hasta Archena, y el de Archena hasta Murcia, y que el Alcalde de Molinaseo vuelva a suministrarlos.

Para rectificar el apéndice al amillaramiento se piden por la Alcaldía Pacheco las relaciones de alteración de la riqueza.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Alhama ha acordado dirigirse a su Excmo. Diputación provincial pidiendo la creación de una Estación agronómica, en la cual puedan aquellos labradores estudiar prácticamente cuanto se refiere a maquinaria agrícola, análisis de tierras, frutos y semillas, abonos, y los principales problemas de la Agronomía moderna; la repoblación del arbolado en las plazas, paseos, jardines de los caminos de aquella capital y pueblos de la provincia, como medio de mejorar las condiciones climáticas y sostener las relaciones normales entre la vida animal y vegetal.

La instancia de la Srta. Viuda de don Juan Albacete, solicitando una pensión, ha pasado a informe de la Sociedad económica para que detalle los méritos del finado y mayor sueldo que disfrutó.

El recurso de alzada de D. Mariano Lison, sobre nulidad de algunas sesiones de la Comisión provincial, ha pasado a D. Esteban Minguez como pponente.

No se ha concedido permiso al arquitecto provincial para efectuar ciertos trabajos de su profesión en Alhama.

El Ayuntamiento de Alhama ha acordado abonar, con cargo al art. 15, cap. 9.º del presupuesto, a D. Pedro José García, 300 pesetas a que asciende el 3 por 10 de los ingresos de consumos, por el hecho de conducir esos fondos a Murcia.

También ha acordado abonar en igual forma al Depositario de fondos municipales, como gratificación por el percibo de esa renta, 186 pesetas 96 céntimos.

En Alhama se va a gestionar la creación de un puesto de guardia civil que se considera necesario en aquella villa.

Desde el 24 del actual y por 15 días, se efectuará en esta capital la comprabación anual de las pesas y medidas del sistema métrico. Los que no presenten las pesas y medidas que usan sufrarán después la pena del pago doble de los derechos de comprobación. Terminada la operación en Murcia, continuará en los demás pueblos de la provincia, en los cuales se anunciará la llegada del Fiel-Contraste con ocho días de anticipación.

Por la Alcaldía de Villanueva se piden a los propietarios de aquí término

las relaciones de las alteraciones de la riqueza para formar el apéndice al amillaramiento.

Se ha dispuesto se proceda sin demora a reunir los datos del movimiento de población de los años 79 a 82 que facilitarán los Juzgados municipales.

El 28 del actual se subastará la construcción de 756 envases de zinc con destino a la Fábrica de Pólvora de esta ciudad.

La Comisión provincial celebrará en este mes doce sesiones; los días señalados son el 2, 3, 7, 8, 9, 10, 17, 18, 24, 29, 30 y 31.

Para el domingo 20 del actual, a las 11 de la mañana, se anuncia la subasta de varios efectos que no son necesarios en el Casino.

CARTA FINANCIERA.

Desde mi última revista y más aun en esta última semana, los cambios de nuestro mercado, han sufrido una notable mejora.

La renta perpétua interior ha tenido un alza de 1,20.

La id. del exterior 1,70.

La deuda amortizable 0,60.

Y los billetes hipotecarios de Cuba 0,85.

Lo que ha sufrido una baja considerable, han sido, las acciones del Banco de España.

Tiempo era de que en nuestros fondos se operase esta reacción, que de haber continuado en descenso no hubieran llevado al descrédito ó la ruina.

El conflicto ha terminado gracias a que las Bolsas extranjeras han influido con sus operaciones a levantar la Bolsa de Madrid de la posturación en que se hallaba.

Nada se sabe de los planes económicos que tiene el actual Gobierno, así es que aun cuando la mejora de los fondos subsiste hay cierta duda y visible retraimiento en los especuladores y de aquí el que las operaciones sean las imprescindibles necesarias para alimentar y sostener los cambios.

Es posible que estos descendidos en la semana actual, si como se asegura la crisis política, se plantea y viene después ese período que terminó con los planes fantásticos del Sr. Cancho de déficit y deuda flotante.

En el folleto que ha repartido el Banco de España, se dice que este y sus sucesores darán entre sí giro de 250 pesetas en adelante, con un beneficio de 15 céntimos por 100. Esta facilidad en las transacciones ha sido elogiada por toda la prensa y a decir verdad, con entera justicia.

Se habla en los círculos bursátiles de la suspensión de pagos hecha por una casa de banca de esta corte, cuyo pasivo es de un millón de duros.

Esta noche se verificará el anunciado banquete con que el estroto mercantil le infinitad de sociedades de crédito, obsequian a los Sres. Morot, Gallistegi, Ruiz Gomez, y Figuerola.

El acto será solemnisimo, puesto que asistirán 100. comensales, por sí y en representación de diferentes casas de Comercio y Sociedades mercantiles, las cuales están conformes con los tratados de Comercio, últimamente realizados.

Se hallan ya en poder de las comisiones para los nombramientos de Comisionados en el Congreso: el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, firmado en Lisboa el día 2 de Diciembre último; el proyecto de ley sobre aprobación del tratado de Comercio celebrado entre España y los Países Bajos y otro sobre ratificación del convenio provisional entre España e Inglaterra y el realizado entre España y los Estados Unidos de América.

Tan importantes convenios fueron leídos en la Cámara popular el sábado último, por el Sr. Ministro de Estado, y el Sr. Pedregal, Diputado libre-cambista, presentó una exposición suscrita por el Sr. Figuerola, como presidente de la asociación, para la reforma de aranceles, pidiendo a las Cortes aprueben los referidos tratados.

De varios puntos de Cataluña y sobre todo de Barcelona, se han recibido exposiciones de los centros fabriles y productores, haciendo atinadas observaciones que serán tenidas en cuenta cuando se discutan en las Cámaras.

E. Bernudes.

Madrid 14 Enero de 1884.

CARTA DE MADRID.

16 de Enero de 1884.

Amigo Altamira: Es probable que hasta el sábado no sea la votación del voto particular, que cuenta con mayoría, si bien habrá abstenciones. Navarro y Rodrigo han estado como siempre, pastefarinos, recibiendo un golpe mortal del respetable anciano, a quien atacó con inusitada saña. Su discurso ha venido a coincidir con el del Sr. Guillon, pues que ambos proclaman que este hombre político no puede inspirar confianza en la izquierda, ni esta ceder ese puesto a ninguna otra persona, que no sea la que se lo tiene ganado, por sus virtudes cívicas y consecuencia. El General Lopez Dominguez; es un gran figura y todos le rinden culto. Es un genio y más mejor que él, puede encauzar la política y hacer compatible la democracia con la monarquía. El divino Castelar, estuvo admirable, produciendo tan buen efecto en ciertas regiones, que es posible contribuya mucho a que la solución de la crisis, sea favorable a la izquierda. Posada Herrera ha ganado mucho en la opinión y entre los izquierdistas, por la contestación que dió al discurso que le dedicara Navarro Rodrigo. De modo que a este puede decirse, que le salió el tiro por la culata. Hay gran ansiedad por ir a los Sres. Cánovas del Castillo y Martos. El que pronunciará Sagasta, todos consideran que será tiempo perdido y que más que a salvarle, habrá de contribuir a precipitarle, descendiendo al abismo, donde quedará sepultado, para bien de la libertad, de la patria y de las instituciones.

Ayer tuve el gusto de ver a los señores Abuj y Guirao, quienes permanecerán aquí hasta fines de la próxima semana, ó principios de la otra. Si cual todas las probabilidades, la indicada votación tiene lugar el sábado ó domingo, acto continuo los ministros presentarán al Monarca la dimisión; que tal vez no les sea admitida, suspendiéndose las sesiones hasta el próximo Febrero, época en que se dará el decreto de disolución. Esta es la marcha que algunos creen seguirá la política, siendo unánime la opinión en rechazar ese ministerio parlamentario que propuso el Sr. Navarro Rodrigo. En mi juicio lo mejor sería que se hiciera desde luego el decreto mencionado a la izquierda, para que esta pudiera plantear las reformas ofrecidas al país.

Suyo afectísimo

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 16 (4 tarde).

La bolsa de hoy ha cerrado:

4 por 100 interior 57,70

4 por 100 exterior 57,50

Amortizable 71,30

Cubas 89,75

Banco de España 252,00

Cambios.

Londres 90 días fecha 47,35

París 8 días fecha 4,9312

Madrid 16 (5,45 tarde).

En el bolsín de esta tarde se han sostenido los fondos, haciéndose operaciones sin variación notable.

Madrid 16 (6 noche).

Continúa la sesión del Congreso. Ha hablado el Sr. Martos, haciendo graves afirmaciones que causan gran sensación en la Cámara y tribunas.

Se espera con ansiedad el discurso del Sr. Cánovas.

Madrid 16 (6/20 noche).

Es seguro que mañana se concluirá en el Congreso el debate pendiente, planteándose inmediatamente la crisis.

Madrid 16 (6,40 noche).

Habla en el Congreso el Sr. González que concluirá la sesión.

El Sr. Cánovas hablará mañana.

Entre sus afirmaciones ha declarado el Sr. Martos, que está completamente al lado del Rey, y por consiguiente dentro de la Monarquía.

Madrid 16 (7 noche).

Las conferencias secretas muerden, sin que el público se aperceba de sus contiendas, y de los resultados que puedan dar.

Es creencia general que, por el momento, el Sr. Cánovas aceptará la dimisión del Ministerio.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser—72.

La Izquierda Dinástica dirige un rudo ataque al señor Sagasta respecto á la medida en tanto tomada ayer tarde por la subcomision de gobierno interior del Congreso, prohibiendola entrada en el salon de Conferencias á los directores de los periódicos de Madrid.

No ha sido el señor Sagasta el autor de semejante tontería, y más vale que el colega no averigüe los nombres de los que hicieron esa hombrada, porque quizá resulten ser algunos titulados heráldicos enragé.

De egoístas é ignorantes trató el catalán señor Figuerola á los partidarios de la proteccion nacional en el brindis que pronunció en el banquete del teatro de la Alhambra.

Como ciertas expresiones no pueden pasar sin el correspondiente correctivo, hé aquí el que le dirige un colega, aludiendo á los términos injuriosos arriba subrayados.

«Estos son los cultos y elegantes calificativos que el Sr. Figuerola, el antiguo secretario de la Junta de fábricas de Barcelona, se ha permitido designar en el banquete de la Alhambra á los que defienden los intereses de la produccion nacional enfrente de las exajeraciones del libre-cambio.

Sólo en este país de las impresiones, donde tan fácil es obtener un aplauso como caer del pedestal que labra pasajera popularidad, se habria atrevido el ex-ministro del 6 por 100, el liquidador de nuestra Hacienda, á insultar á los honrados españoles que, no olvidando la patria en que nacieron, defienden la conveniencia de poner á salvo los intereses de nuestra produccion de la competencia extranjera, como en todas las naciones del mundo se procura siempre amparar aquello que pueden facilitar al consumo las industrias del país.»

Tomamos de La Correspondencia: «Noticias de Marruecos:

Se atribuye al Sultán el propósito de emprender, dentro de plazo breve, grandes reformas militares.

Primeramente tratará de dar al ejército una organización con arreglo á la ciencia y táctica de Europa, y luego se procederá á la construcción en la plaza de Tánger, y otras de las costas, de algunas baterías, donde se emplacen cañones Armstrong.

Hoy, como es sabido, es un oficial inglés, Mr. Mc-Lean, el que está al frente del ejército marroquí, y en él prestan también servicio, como instructores, algunos oficiales franceses.

Atendiendo á las reclamaciones del Gobierno inglés, el Sultán ha concedido el terreno necesario para la edificación en Tánger de un templo protestante.

La Reina Victoria ha contribuido con cien libras esterlinas para aumentar la suscripcion iniciada á dicho objeto.

Muy pronto principiarán los trabajos.

—Los administradores de la aduana de Mogador han recibido instrucciones de la corte sheriffiana al efecto de permitir la importacion de provisiones por el puerto de Agadir durante el plazo de un año, á contar desde el 1.º de Diciembre último.

Las provisiones que se destinan al puerto de Agadir deberán aduanarse antes en Mogador, conforme al manifesto, pagando en este último punto los derechos.»

«Vea el Gobierno cómo Inglaterra continúa ejerciendo su protectorado, que con el tiempo irá ampliando más, hasta llevar allí la misma influencia que ha tenido y tiene sobre Portugal. Si esto no es poner sitio á las pretensiones de España, no sabemos cómo llamarlo.

Mientras tanto, nuestros políticos entretienen sus ocios en discusiones tan ruidosas como estériles y cuyas consecuencias no son ni pueden ser otras que la de enconar los odios y empeorar la situacion.

Por eso, mientras nosotros nos peleamos, otros cuidan de cerrar

todas las puertas de nuestro engrandecimiento y porvenir.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente de la Sala de la Audiencia de Palma á don Pedro Caula y Abad.

—Otro declarando cesante á D. Faustino Diaz de Velasco del cargo de presidente de Sala de la de Palma.

—Otro nombrando fiscal de la Audiencia de Cáceres á D. Fulgencio Garcia y Leon.

—Otro disponiendo que el ministro del ramo presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorizacion necesaria para aplicar fondos retenidos y sobrantes, que proceden de la mitad de los depósitos del recurso de casacion, á la terminacion de las obras del Palacio de Justicia.

Guerra.—Contiene los reales decretos que publicamos ayer.

Fomento.—Real decreto disponiendo que se anuncien á oposicion varias plazas que se hallan vacantes de cátedras de Elementos de Hacienda pública.

Ayer no llovió en ninguna capital de España.

Leemos en un colega:

«En la Catedral de Salamanca se ha dado el siguiente típo:

Un pecador arrepentido se acercó á confesar con un canónigo; le dijo que pesaba sobre su conciencia un robo de 3.000 reales, y le entregó unos paquetes de monedas para que el confesor escribiera á cierto vecino de Valladolid que pasara á recoger esa suma.

El de Valladolid se presentó con la carta del sacerdote, y al entregarle este los mismos paquetes, se vió que eran falsas las monedas, por lo que el cura tuvo que abonar de su bolsillo en buena moneda á este otro timador los 3.000 reales que su carta acreditaba como recibidos del otro.»

El telegrama de Su Santidad otorgando la bendicion al señor Romero Ortiz, dice así:

«Al Cardenal Arzobispo de Toledo.—Madrid (España).—Roma 14.—El Santo Padre, muy condolido de la grave enfermedad del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, le concede la bendicion apostólica in articulo mortis.—L. Cardenal Jacobini.»

Consejos de La Higiene para la semana:

«Atravesamos una de las épocas en que más fácilmente se adquieren enfermedades, por ligero que sea el descuido en los preceptos higiénicos, á causa de la gran diferencia que existe entre la temperatura al sol en el centro del día y la que se experimenta durante las mañanas, tardes y noches.

Conviene, por lo tanto, redoblar los cuidados; aprovechar las horas de once á cuatro para negocios y paseos, retirándose temprano ó aumentando el abrigo más tarde.

Ahora, que las fuerzas digestivas son más enérgicas, se debe reponer el organismo para que soporte sin peligro las pérdidas ulteriores.»

Muchos comentarios se hacian anoche en los círculos políticos respecto á las últimas palabras pronunciadas por el Sr. Moret en su discurso de ayer tarde.

Los izquierdistas estaban muy contentos.

Segun personas bien informadas, parece que el debate no se prorogará más allá del jueves, pues aunque los discursos de los señores Martos y Sagasta, con la contestacion de dos individuos del Gabinete, consumirán toda la sesion de hoy y parte de la de mañana, se prorogará la sesion, aunque tenga alcano más que hablar para alusiones personales.

Los izquierdistas confian en que volverán sus amigos á formar parte de un nuevo Gabinete, así como que éste lo presidirá el Sr. Posada Herrera.

Varios individuos del círculo de la izquierda tratan de ofrecer un banquete

al Sr. Becerra por el espíritu conciliador que ha demostrado en la discusion del voto particular, y otros manifestarán su disgusto por igual concepto.

Se habló anoche de los señores Albarada y Leon y Castillo, como elementos que levan la conciliacion al mismo tiempo que representan al anterior partido constitucional, que formarán parte del nuevo Gobierno transitorio.

La Gaceta de France publica un artículo en el cual enumera alguno de los resultados obtenidos y de los progresos realizados en estos últimos tiempos por el partido legitimista de Francia.

Dice el citado periódico:

«Catorce diarios realistas han sido creados en estos últimos tiempos para reemplazar á los que desaparecieron. Todos representan el acuerdo definitivo de los monárquicos, la union absoleta alrededor del señor conde de París, el olvido de las pasadas disidencias; todos practican una política franca y de elevadas miras.»

Hay más todavía: diversos diarios bonapartistas de verdadera importancia acab an de aceptar la Monarquía hereditaria que representa el señor conde de París.

A este propósito, escribe La Gaceta de France:

«Esta agrupacion de las fuerzas bonapartistas conservadoras ha sido facilitada de un modo especial por la política de fecunda union y de conciliacion que practica la prensa realista. Como el señor conde de Chambord dijo: «No quiero ser Rey de un partido», el señor conde de París pretende ser Rey de todos.»

Mientras aparecia este artículo del ceceo de la prensa legitimista y sudor de La Union, M. Paul de Cassagnac decia en Le Pays.

«Nos encerramos en nosotros mismos, y reconocemos que hoy por hoy no hay entre nuestros Príncipes bonapartistas uno sólo que por la claridad de su aptitud ó por la confianza que gaspira á sus amigos, merezca que se lerite ¡viva el Emperador!»

Los datos estadísticos pedidos por el ministerio de Fomento á las secciones provinciales del ramo, son los siguientes:

1.º Número de edificios de escuelas; cuáles pertenecen á los municipios y cuáles son de propiedad particular; edificios que han sido construidos expresos para escuelas; su estado de conservacion; su capacidad y cuantas noticias sirvan para formar idea cabal del asunto.

2.º Incendios, designando si han sido en poblado ó en despoblado; sus causas probables; su importancia y sus consecuencias en las personas y en las propiedades.

3.º Sinistros en ferro-carriles; sitio en que han ocurrido, día y hora, naturaleza del siniestro, su importancia, sus consecuencias y todo lo demás que pueda interesar á la administracion, y á los particulares.

El negociado central del referido ministerio se propone ir remitiendo á las secciones de Fomento otros cuadros de gran interés, que servirán para formar una estadística curiosa é instructiva.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Enero de 1834.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas tan llenas como ayer. Pocos diputados en los escaños al principio la sesion. En el banco azul los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, de uniforme.)

El Sr. Martínez Pacheco presenta una exposicion pidiendo el restablecimiento del sufragio universal.

El señor ministro de la Gobernacion leyó un proyecto de ley creando penitenciarias en la Península y Ultramar; otro autorizando la venta de bienes de Beneficencia, y otro sobre reorganiza-

cion de los establecimientos de Beneficencia general.

El señor ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley sobre transferencia de un crédito con destino á las obras del Palacio de Justicia de Madrid.

Unos y otro proyecto pasarán á las secciones para los nombramientos de las comisiones respectivas.

El Sr. Daban pide al Gobierno un expediente del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece enviarlo inmediatamente al Congreso.

Orden del día: Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque al dictamen de Mensaje.

El Sr. Castelar: Ayer ya dije cuál era nuestra actitud en estos momentos. Siendo este Gobierno un progreso en el camino de la libertad, nosotros, que fuimos optimistas y benévolos con el Gobierno anterior, es natural y lógico que lo seamos con el presente. Voy á tratar del viaje del Rey á Alemania.

Así como en la antigua Santa Alianza habia entre sus principios el de una Monarquía tradicional en Francia, en la alianza moderna hay otro capital; el principio de una democracia influyente en Francia, porque siempre ha sucedido desde la fundacion del Imperio romano, que Francia, por su posición geográfica, ha influido siempre en toda Europa. Poned en Francia un Poder reaccionario, y toda Europa será reaccionaria; ponded allí un Poder democrático, y el espíritu democrático influirá en todas las naciones europeas.

Francia es la union representante del mundo: cada vez que ha sido necesario realizar alguna gran obra en el progreso del mundo, se ha levantado en la personificacion de un hombre. Carlo-Magno representaba la iniciativa de la Francia en el Imperio. Napoleón el principio de la revolucion.

A mí, como hombre de Estado, me conviene declarar que aquí, en España, no puede haber jamás Gobiernos anti-franceses.

Alemania, como nacion grande y poderosa, teme mucho á esa otra nacion como Francia gobernada por la democracia y por todos lados busca los medios de defenderse de la invasion de las ideas allí dominantes.

Todo teorizador debe ver si sus teorías son posibles, y por eso todo partido gobernante es en el fondo posibilista, así como todo Gobierno debe ver si sus resoluciones son de oportunidad, y por eso todo Ministerio resulta oportunista.

Y hay que ver si el viaje de D. Alfonso ha sido ó no oportuno. El viaje á Alemania del Rey de España nos costó la guerra de las comunidades; el viaje del Rey de España á Francia nos costó la guerra de la Independencia.

Por eso en nuestras anteriores Constituciones se fijó un artículo en que se impedía al Rey viajar á ningún país extranjero sin permiso de las Cortes.

Si no hubiérais suprimido ese artículo en la Constitucion vigente, no se habria realizado el importuno y desatentado viaje de vuestro Rey á Alemania.

El señor Presidente: Señor Castelar, en las últimas palabras de S. S. me ha azecido oír alguna poco correcta.

El Sr. Castelar: No se alarme el señor Presidente; no brillo ciertamente por mi devocion al Monarca, pero para tranquilizar á S. S. le digo que, tratándose de una cuestion exterior, no diré una palabra que moleste ni ofenda al jefe del Estado de España ni al Gobierno de Alemania.

¿Porqué no fué á Alemania el señor ministro de la Guerra? ¿No sabía el señor ministro de Estado de entonces, señor marqués de la Vega de Armijo, que la fiesta á que se habia invitado al Rey Alfonso era una fiesta militar? ¿Qué papel hizo allí el señor ministro de Estado? ¿No sabía S. S. que la fiesta que allí se iba á celebrar era en honor de Nierwal, una fiesta de familia á que no debía ir el Rey de España, mucho menos siendo Borbon?

Dirigiéndose al señor marqués de la Vega de Armijo, á quien cree ver de nuevo en el banco azul, pues si ha muerto, resucitará al tercer día (risas), le pregunta qué papel hacia en las maniobras militares, y por qué no fué el ministro de la Guerra. Pinta admirablemente la situacion de

España en el siglo XV, terminando el párrafo con la apología de Magallanes y Elcano, que descubrieron tierras y señalaban constelaciones en el cielo, ignorando la raza ibera á las virtudes de la divinidad. (Aplausos)

Recuerda la política del Rey Católico y la de sus nietos Miguel de Portugal y Carlos, lo que nos produjo aumento de territorio, pero guerras sin cuento.

Consigna la importancia de nuestras posesiones adyacentes y ultramarinas.

Concretándose al viaje, dice que á la misma Alemania no satisfacion las explicaciones que hubo que dar á Francia, y compara la manera cómo fué allí recibido y festejado el Rey de España, y aquí el Príncipe de Alemania, fijándose además en detalles de la entrada en Homburgo y del hecho de no llevar el Toison el Emperador Guillermo; con este pretexto hace una erudita excursion por la historia de esta Orden.

Respecto á los brindis, el Rey de España, dice que, con muy buen acuerdo, brindó en nombre de la Monarquía más antigua, y termina este párrafo en una elocuente apología de la Monarquía española, que es muy aplaudido.

Yo soy republicano, pero no lo parezco (risas); pero considero la tradicion, y después de Dios no considero otro creador que el tiempo; y si hubiera sido ministro del Rey de España (aunque yo no seré ministro de ningún Rey), hubiera considerado una sombra el viaje; y cuando recuerdo otros viajes de Reyes á Alemania, cómo habíamos de ir ahora al nivel de herederos más ó menos presuntos, de Príncipes mediatizados y del Soberano de la bárbara é incipiente Sérvia?

Psando á ocuparse de la coronación de hulanos, dice á los ministros de entonces: si supisteis la concesion de ese honor, por qué lo tolerásteis; y si lo ignorásteis por qué no protestásteis?

Yo acuso al Emperador de Alemania de haber querido ofender en la frente del Rey de España á nuestra activa nacion. Yo le acuso.

«Este párrafo termina con frases que la agitacion de la Cámara nos impide oír; entre los conservadores y la mayoría se suscitan protestas, dando lugar á que el presidente de la Cámara le llame al orden y declare con energía que el Rey de España es siempre y en todas partes la representacion más genuina de la nacion (Aprobacion y aplausos.)

El Sr. Castelar replica manifestando, que si sus frases pudieran considerarse como ofensivas para alguien y producir complicaciones, no tiene inconveniente en retirárselas (asentimiento), insistiendo en que debian haberse pedido explicaciones á los ministros responsables del Emperador de Alemania.

Habéis advertido, señores diputados que Alemania, en medio de los poderosos pensamientos que atesora, cuenta también con millares de cóleras retrospectivas.

Alemania queria vengarse de la toma por Luis XIV de Strasburgo y lo ha venido á hacer tres siglos despues, con la sancion de un Borbon de origen francés.

Ahora vamos á Francia.

Grevy no quiso recibir á nuestro Rey á su ida á Alemania, pretextando que tenia gata, y en esto ya podía verse el disgusto con que se miraba el viaje de nuestro Rey á Alemania.

Ya que el Rey de España fué á Alemania, no debió nunca volver por Francia.

Porque yo preveía lo que iban á suceder; aconsejé á mis amigos, á mis correligionarios y á los republicanos franceses, á quienes yo podía dirigirme, que hiciesen un cortés recibimiento al Rey de España, que era en la nacion vecina la más alta representacion de nuestra nacionalidad.

Todos sabéis lo que hicieron despues algunos desalmados radicales, peligrosos en Francia como en todas partes, y al llegar aquí, yo os digo: Hicisteis muy bien en aceptar el banquete del Eliseo, pero hicisteis muy mal en pedir explicaciones. Porque, ó el Rey estaba agraviado ó no lo estaba. Si lo estaba no debísteis aceptar el banquete, y si no lo estaba; ¿qué las explicaciones?

¿Qué culpa tienen los republicanos franceses, ni qué culpa tienen los republicanos españoles de que haya entre nosotros algunos rojos, que son nues-

fros, mayores y más ardientes enemigos, que son los perturbadores del orden social? ¿Qué culpa tenemos de que esos desatinados insultasen grosera y descaradamente los colores de nuestra bandera y los blasones de nuestro escudo?

Hace el orador una minuciosa y eloquente disertación de los sucesos de la historia de Francia que han influido beneficiosamente en nuestra historia; en preciosos períodos aboga por la alianza de los pueblos latinos y sajones para evitar los enconos y las guerras de nación a nación.

Nosotros nos hemos de abstener de tomar parte en tales problemas, porque nosotros debemos ser un factor de paz, de libertad y de progreso, y para ser un factor de paz y de libertad, ha de ser un factor de democracia.

Yo, que he sido siempre de oposición y minoría hasta en el Gobierno, y en este supremo y angustioso momento soy ahora casi casi ministerial, y escuchad mis consejos.

Recuerda el debate que sostuvo con el Sr. Sagasta en la legislatura anterior, en el que éste sostenía la compatibilidad de la democracia con la Monarquía, tratando al orador de anárquico porque sostenía lo contrario, con desusada dureza; dureza—dice—que ya ha olvidado el Sr. Sagasta, porque el Sr. Sagasta olvida pronto las cosas.

Ocupándose de la soberanía nacional, increpa a la mayoría porque después de haber sido el móvil de la nación cuando Fernando VII se encontraba en Francia; el símil de la victoria de Luchana, de Alcolea, la consignó en el Código de 1869 y en los organismos políticos, y al presentarse huís—dice—como de un espectro.

No estáis solos, porque a la derecha tenéis la reacción y a la izquierda la revolución, que os acecha y que estáis alentando con vuestra conducta, y escuchad mis consejos y salvad esos peligros que amenazan la libertad.

En un inciso dice a la mayoría que en este pleito supone que será suyo el triunfo, pero según sus informes, por poco tiempo.

Yo decía a los conservadores el año pasado: ¿qué vais a hacer destruyendo el sufragio universal si llegara a establecerse? En nuestra patria, donde nos rigen unas mismas leyes y nos juzgan unos mismos tribunales, donde tenemos un mismo derecho civil y criminal, levantar sobre la igualdad civil una desigualdad política, es el mayor de los absurdos, si no fuera la más grande de las injusticias.

Vosotros—dice terminando—los progresistas hijos del pueblo, como yo, habéis usado de su sangre para realizar y consagrar la independencia nacional, y cuando os amenazaba la reacción, llamásteis a las chozas del pueblo para levantar fuerzas y defender la libertad, y algo más tarde llevásteis hijos del pueblo a tres mil leguas, donde luchaban, no sólo contra el enemigo, sino contra las fiebres diseminadas en los aires, el vómito negro diseminado en las aguas, los males todos en sus yaras y maniguas; y cuando terminadas las competencias, guerras, y empuzadas las competencias pacíficas (cómo es que os olvidáis tan pronto de los sacrificios del pueblo, y le negáis el voto y la participación en el Gobierno de la nación!)

(Aprobación en los bancos de los izquierdistas, los Sres. Carvajal, Maisonnave y otros diputados republicanos, felicitan afectuosamente al Sr. Castelar.)

El señor marqués de la Vega de Armijo: Comienza lamentándose de tener que dirigir la palabra al Congreso después del ilustre orador que acaba de hacerlo, uno de los mayores castigos que puede tener—dice—el que ocupe estos escaños.

Manifiesta que en el discurso del señor Castelar de esta tarde campea un espíritu diametralmente opuesto al que inspiró el del Sr. González Serrano. Mientras el señor Castelar arroja toda la responsabilidad sobre mí, el señor González Serrano la arrojaba sobre todo el Ministerio.

Yo arrosto toda la responsabilidad sin necesidad de que se le dé la menor parte a mis compañeros.

Es de todos sabido que el viaje regio no se hizo por sugerencias diplomáticas, sino por un vivo deseo de S. M. el Rey; y este viaje no se extendió a otros países, como todo el mundo sabe, por circunstancias especiales.

¿Qué interés podíamos tener en ofender a nadie?

Conozco demasiado a mi país para lanzarlo en aventuras; pero de eso a que nuestro país permanezca extraño a los demás países de América y Europa, concentrados a nosotros mismos, como decía el señor Castelar, hay gran diferencia.

No hay nación que por sí sola pueda desenvolverse, como indicaba el señor Castelar.

Podemos, sin necesidad de adquirir compromisos, ponernos en contacto, sostener relaciones con el mundo entero.

Es necesario, señores, que un país como el nuestro se eleve a los ojos de las demás naciones, que llegue a recuperar su antigua importancia, que llegue a entrar en el concierto de los demás pueblos.

¿Qué sería de nosotros si nos mantuviéramos en el aislamiento, sin tomar parte en las importantes cuestiones internacionales?

No; el viaje de S. M. aconsejado por el Gobierno, era necesario, y así, después de visitar a Alemania y asistir a las maniobras del ejército alemán, visitaba la constitucional y trabajadora Bélgica.

El viaje, proyectado de antemano, estaba pronto a realizarse antes de los sucesos de Badajoz, y entonces Su Majestad el Rey, viendo que el país no había respondido a la asquerosa sublevación militar, que el país estaba tranquilo y levantada la suspensión de las garantías constitucionales, decidió realizarlo.

¿Qué hubiera dicho el Sr. Castelar si el viaje hubiera sido a todas las naciones menos a Francia? Nosotros respetamos todas las formas de gobierno establecidas en todos los países, y no hacemos distinciones entre ellos por esta causa.

Podría suponer el ánimo del Monarca el recibimiento indigno que se le hizo a su paso por París y que anatematizaba el señor Castelar?

(Ocupa la presidencia el señor León y Castillo.)

El Sr. Castelar: todas.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Ninguna. Alemania fué la única que nos reconoció el representante, y después fueron reconociéndonos las demás naciones, no distinguiéndose, por cierto, Francia por su apresuramiento.

Esto sin contar que Francia nos molestaba cuanto podía, ayudando a los carlistas durante la guerra civil. (Muy bien.)

Pone de manifiesto el recibimiento hecho en su visita a Bélgica, que en nada desmereció del hecho en Alemania. Y se acercaba el final del viaje, cuando los periódicos recibidos de Francia venían con insultos a S. M. el Rey.

El Gobierno de aquella gran nación, sin embargo, nos aseguraba que nada tenía que temer S. M. y que el Rey de España sería recibido dignamente.

Lo que después pasó todo el mundo lo sabe.

Qué pena me daba a mí, enemigo de la Francia según el Sr. González Serrano, qué pena me daba a mí ver a aquel venerable anciano (alude a Mr. Grey) dando satisfacciones a su majestad el Rey!

Yo jamás confundí, jamás a la Francia, a ese gran pueblo, con la canalla que profirió aquellos groseros insultos (Muy bien.)

¿Qué hubiera dado yo por asumir todos aquellos insultos, como asumo ahora toda la responsabilidad de aquel viaje ante vosotros!

Niega que haya habido ninguna reclamación, después de las explicaciones dadas por el presidente de la República francesa.

Entrando en otro género de consideraciones, se defiende de algunos cargos dirigidos a él por el señor ministro de Fomento en uno de sus últimos discursos.

Afirma que los elementos centralistas no son un impedimento a la conciliación, como ha dicho el señor Castelar.

Manifiesta que están dispuestos a hacer todo género de concesiones para que se haga la conciliación, siempre que no se trate de rebajar la dignidad del partido liberal, constitucional y centralista, que forman un sólo partido, con su organismo y con su jefe. (Aplausos.)

Termina dando las gracias a la Cámara por la atención que le ha prestado. (Muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. Castelar rectifica.

¿Dice que, a pesar de todo lo dicho por el señor marqués de la Vega de Armijo en su discurso, no ha contestado a su pregunta de si había consultado ó no con el Emperador de Alemania el viaje regio.

Manifiesta su extrañeza de cómo siendo alemanes por la rama materna casi todos los Príncipes franceses de la rama de Orleans y de Borbon, no han recibido jamás una distinción como la recibida por el Rey de España.

Afirma que esta distinción no sólo la debía de haber rechazado el Rey por miras políticas, sino por recuerdos de familia.

S. M. el Rey—añade—pudo excusarse diciendo que puesto que en España no había esa costumbre, y no podía volver idéntica distinción, no podía aceptarla tampoco.

Asegura que si el Gobierno provisional encontró dificultades para el reconocimiento por las otras naciones, la República por él presidida no las tuvo, siendo uno de los más propicios a reconocerla el Príncipe Gortschakoff.

Por lo demás—dice el orador—¿qué de extraño que en el extranjero no nos reconocieran solícitos, si aquí mismo no nos reconocieron en Málaga y Cartagena? (Risas.)

El señor marqués de la Vega de Armijo niega que haya habido negociaciones posteriores a las explicaciones dadas cuando lode París. Pues yo digo que pocos días después de dejar S. S. el ministerio, apareció una nota en la Gaceta que a ello hacía referencia. Pues si no había negociaciones, ¿a qué esta nota?

Termina insistiendo en que si hubiera habido un Gobierno personal y se hubiera tomado Cartagena, Francia hubiera reconocido la república española.

Rectifican distintas veces los señores Vega de Armijo y Castelar.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate manifestando que los abominables sucesos de París fueron consecuencias de discordias entre Francia y Alemania; pero que España cumplió su misión noble y dignamente.

Declara que entre la patria, en nombre de la cual habló Castelar, y el Rey, en cuya representación hablaba el señor marqués de la Vega de Armijo, se condensaban las aspiraciones de la opinión pública entusiastamente manifestadas por el pueblo español, desde que S. M. pisó el suelo de la patria. (Aprobación.)

Afirma que al Emperador de Alemania no animaba espíritu alguno de hostilidad hacia Francia al ofrecer a S. M. la coronación de huanos, y que el Rey de España había procedido con dignidad, aceptando esta distinción.

Recuerda las transacciones que se hicieron, tanto en la cuestión religiosa, como en el voto régio, al discutirse la Constitución de 1869, y manifiesta que en comparación de la grandeza de aquellos, es casi baladí la de que ahora se trata.

Teniendo en cuenta lo afirmado respecto al sufragio universal por el señor Navarro Rodrigo, pregunta a los señores marqués de la Vega de Armijo y González (don Venancio) si están conformes con las ideas por aquél expresadas.

Por sí lo estáis—dice—todo este debate ha sido innecesario, y si no lo estáis, entonces eso no será una mayoría, sino una coalición, y el Gobierno sabrá aprovechar los elementos que de esa coalición crea útiles para formar una mayoría.

Se suspende el debate, Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

LISBOA 15.—Los pares de Portugal de todos los partidos se han reunido hoy en casa del Sr. Fontes, presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Fontes ha declarado que el Gobierno, interpretando el espíritu de la Constitución actual, cree necesaria la intervención de la Cámara de los Pares y la sanción real para la reforma de la Carta constitucional.

Ha añadido que el Ministerio presentará hoy en la Cámara de diputados un artículo aclaratorio y adicional del Gobierno autorizando la reforma.

Varios pares se han mostrado acordes con las declaraciones hechas por el presidente del Consejo.

Un par, independiente, ha dicho que él era en absoluto contrario a la reforma constitucional, porque la considera innecesaria, pues los diputados constituyentes pueden dejar de reconocer la validez del artículo aclaratorio que equivale a una restricción de la soberanía de la Asamblea Constituyente.

PARIS 15.—Es inexacto que el marqués de Teng, embajador de China, haya regresado a París.

Yo se ha recibido un telegrama del almirante Courbet, fechado el 9 del corriente, anunciando que varias columnas volantes persiguen a los piratas en diversas direcciones.

Añade que el nuevo Rey de Annam ha recibido con gran pompa al representante de Francia Sr. Tricou, ofreciendo solemnemente respetar los tratados con Francia.

EL CAIRO 15.—La junta establecida en esta ciudad para la defensa de los intereses comerciales del Sudán ha protestado enérgicamente contra el abandono de aquella importante región.

Dicho documento demuestra de una manera palmaria los grandes intereses mercantiles que existen actualmente entre el Sudán y el resto del mundo.

Dice que las importaciones en el Sudán ascienden anualmente a dos millones de libras esterlinas, y las exportaciones a once millones.

SAN PETERSBURGO 15.—El Ozar está completamente restablecido de su indisposición a consecuencia de la herida que recibió en la espalda al caer del trineo.

LISBOA 15.—Cámara de los diputados.—Comienza la discusión del proyecto de ley sobre reforma constitucional.

El presidente del Consejo de ministros señor Fontes dice que el Gobierno opina que, según la interpretación que debe darle, los diputados de la próxima legislatura tendrán poderes constituyentes.

Añade que el proyecto de reforma, después de aprobado por la Cámara de diputados, pasará a la de los Pares, y luego a la sanción real.

El señor Navarro, progresista, opina,

que las próximas Cortes constituyentes son las únicas que pueden decidir sobre este punto.

Continúa el debate. El Gobierno no ha presentado todavía el artículo adicional que se anunció en la reunión celebrada en casa del señor Fontes.

LONDRES 16.—Los periódicos ingleses no conbrman la noticia relativa a la inmediata marcha de nuevos refuerzos con destino al Egipto.

El militar inglés Gordon, tan conocido de las cuestiones de aquel país, no ha querido volver allí, saliendo hoy mismo para el Congo.

The Standard dice que Inglaterra ha resuelto conceder a los abisinios un puerto egipcio del Mar Rojo con tal de que el Rey de Abisinia se comprometa por su parte a auxiliar al Egipto contra el Mahdí.

WASHINGTON 16.—La comisión parlamentaria de iniciativa ha resuelto proponer al Congreso de los Estados Unidos importantes reducciones en los derechos que satisfacen determinados productos.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 días fecha, Paris, días vista.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, De la, de la, de la. Lists various provinces and their exchange rates.

TEMPERATURA DEL DIA 14.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 3 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 3 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 3 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 11 grados. La mínima de 1 grado. El barómetro indica tiempo variable.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, de Madrid; La Paz, de Murcia; La Opinión, de Oádiz; El Mercurio Sevillano, de Sevilla; El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldós y C. A. Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saag-

DIARIO DE AVISOS.

vedra, rueTaitbout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C. A. Fleet, Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänse markt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Imanaque.

18 Enero
Sol 7-14-11-8-1
Luna 11-1-10-46-11

Boletín religioso.

Santoral. — Viernes: La Cátedra de S. Pedro en Roma. Sta. Prisca y su familia. S. Atanasio. — Jueves: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las Capuchinas: en la primera se aplica por D. Dolores de Labastida, misas de media hora, y en la segunda por Sor María Teresa de Bustos, misas de hora.
Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y tres cuartos, enseguida la visita y se termina á las 4 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Hay no hemos recibido el anuncio.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 15.

Grigo del país 23-10-5 25-00
Gebada 11-5-4 12-5-4
Maiz 15-25-4 17-15

Anuncios.

Curacion infalible de LA TOS

POR CRONICA Y REBELDE QUE SEA CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES del Dr. MARQUES. Pruebas y las bendecidas! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

GUANTES de cabritilla, piel de Suedia, anillo, ca. tor. hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCEPE ALFONSO, 16. Inmensa surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

MADAMA SALLES

Florista de SS. MM.

LOS REYES DE ESPAÑA. acaba de llegar á esta ciudad. La distinguida y acreditada profesora Madama Salles, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confeccion de flores finas de tela y sus analogos con la delicadeza y exactitud que le es propia.

Dicha señora, tendrá la satisfaccion de pasar á domicilio con un extenso y variado muestrario de trabajos originales de su arte y por el cual podrán juzgar estas ilustradas señoras y señoritas á la altura en que se encuentran sus conocimientos y hallarán la realidad de cuanto en él se manifiesta. Cuanto sea necesario para la confeccion de flores lo puede facilitar esta profesora.

PRECIO FLO

DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES. Reunion de 6 señoras en adelante, á 100 reales cada una. Idem de 4 idem á 120 rs. id. Idem de 2 idem á 100 rs. id. Por una sola señorita, 200 rs. La enseñanza se da á domicilio. AVISADA A LA FONDA DE PARIS

INTERESANTE.

En la administracion de LA PAZ, se admiten anuncios para los periódicos siguientes:

- «El Popular» de Madrid
- «La Opinion» de Cádiz
- «El Mercantil Sevillano» de Sevilla
- «El Clamor de Galicia» de Lugo
- LA PAZ de Murcia

Se insertan en uno de estos cinco periódicos abonando únicamente 12 céntimos de peseta por línea, contando por las que ocupen en «El Popular» de Madrid, que será el regulador para la cuenta. Los reclamos y otros escritos se insertarán en los cinco periódicos á 50 céntimos de peseta línea y se cobrarán por las que ocupen en «El Popular».

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSAMICO ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndolas desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

TORRE DE V. Se alquila para tratar con... U. Se alquila para tratar con... U. Se alquila para tratar con...

NODRIZA 25 años, en casa, leche de 9 meses, de sea criar en casa de los padres del niño que se le confía. Darán razon, calle de Foz, número 12. P.—8—5

CLAUSEL

CABLE DE LUCAS, FREITE al Casino. Sombreros á precio de fábrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetan para calos. Objetos para viajes, mundos y marletas.

Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzana, Burdeos, Lecanda y Champain. Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Salceillo, vistas de Murcia y tipos huertano.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto. Novelas á 4 reales. Gran variedad en papeles pintados, acabados de recibir. Papel tela y cuatriculado para dibujo.

Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen. Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poderlos enumerar.

Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

CLITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Devocionarios

Desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semaña Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruces. Se vende á dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION, BUCE ROMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA.

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS para niños de las siete pasiones á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras otras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CEBELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la caspilla.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

FACTOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de fisica. LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

HIERRO DIALIZADO

CLOROS S.—ANEMIA. (ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega, Leon, 13—Madrid. (P. U. 2)

VINO DE PEPTONA

DE LA FARMACIA DE ORTEGA. Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

PEPTONA DE CARNE (Carne de vaca digerida artificialmente.) PEPTONA DE LECHE (Leche de vaca digerida artificialmente.) Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis consuncion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

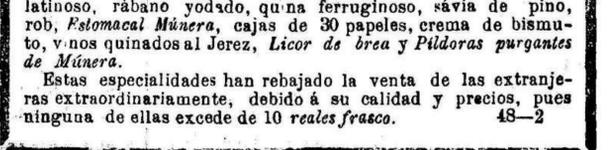
VINO DE PEPTONA—VINO DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

IMPORTANTE.

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera hermanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Aceites de hígado de bacalao de todas clases, yodado, ferruginoso, etc. Jarabes medicinales de todas clases, de bálsamo de Tolú, brea, naranjas amargas, bromurado, digital, fostatado de cal, gelatinoso, rábano yodado, quina ferruginosa, sávia de pino, rob, Estomacal Múnera, cajas de 30 papeles, crema de bismuto, y nos quinados al Jerez, Licor de brea y Píldoras purgantes de Múnera.

Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido á su calidad y precios, pues ninguna de ellas excede de 10 reales frasco. 48—2



Unicas premiadas En la Exposicion Paris 1878. EXHIBE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA. MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.

En Murcia D. José Benedicto, Lencería y San Nicolás.

En Murcia D. José Benedicto, Lencería y San Nicolás.

UNICOS VERDADEROS GRAJEAS Y JARABE

Depurativos Iodurados del Dr. GIBERT. Result. de los experimentos hechos de los Hospitales de Paris, Londres, etc., que las Grajeas y Jarabe Depurativos Iodurados del Dr. GIBERT.

constituyen el mejor, el más activo y el más económico de los depurativos conocidos.—Las Grajeas, en razon á su reducido volumen, son de un empleo cómodo y agradable.—Cada Grajea equivale á media cucharada de Jarabe. PARIS, Farmacia BOUTIER, DE LAURIEUX MESSIER.

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	10-03 M.	1 ^a ms.	10-13 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-02 T.	10 ms.	3-12 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	5-58 M.	30 ms.	6-38 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-55 N.	28 ms.	8-23 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-35 M.	"	6-50 T.	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	"	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION.
Correo, núm. 34.	12-17 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-52 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-30 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	5- t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	10-18 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copladores para prensa. Libretos en 8.°, en 4.°, en folio y prolongados. Carpetas en 4.° y en folio para legajos y expedientes, con cinco fuertes á diferentes precios.

Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútica y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen. Inventor MARTIAL (DACQUET, Sac), 119, rue Montmartre, pral, Paris. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

PECTORAL DE ANACARUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERREER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrar y Compañia, Barcelona.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERREER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrar y Compañia, Barcelona.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERREER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrar y Compañia, Barcelona.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERREER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrar y Compañia, Barcelona.

CHOCOLATES

TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. O AÑ XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiendo al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos, principios de la moral más estricta.

A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones artículos y correspondencias sobre economia doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta é inspirada en los principios de la moral más estricta.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresion CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATIVADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresion CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATIVADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5. Zoco, MURCIA. Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En este establecimiento se hacen toda clase de impresion CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATIVADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

5. Zoco, MURCIA. Zoco, 5.